



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

Aprobada mediante Resolución N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN FINAL DE AÑO

Versión  
Fecha de  
aprobación:

Área/asignatura: Ética y Valores		Grado: 8°
Docente: Andrés Felipe Rodríguez González		
Competencias del área y grado (anual):		
Reconocer al otro como interlocutor válido, a partir del valor de la comunicación asertiva.		
Descripción de las actividades a desarrollar en las actividades de recuperación de final de año y porcentaje evaluativo de cada actividad:	Fecha de presentación, desarrollo de la actividad o evaluación de sustentación:	
1. Socialización del trabajo a realizar en conjunto con los estudiantes convocados	1. miércoles 19 de noviembre en clase	
2. Entrega del trabajo <b>completo</b> en formato digital (Word, Power Point, PDF, etc) por Classroom.	2. lunes 24 de noviembre al finalizar el día. <b>OJO.</b> Este plazo máximo aplica, aunque no tengamos clase ese día.	
3. Sustentación del trabajo de manera oral, partiendo de las respuestas dadas en el taller.	3. lunes 24 de noviembre en clase	

Aspectos a evaluar:

Ítem evaluado	Porcentaje de la nota
Calidad de las respuestas en el trabajo escrito	50%
Evidencia de que las respuestas son propias y no tomadas de internet y/o Inteligencia Artificial	10%
Sustentación	40%

La sugerencia para los estudiantes es que realicen este taller a conciencia, comprendiendo que es un insumo que será útil para iniciar correctamente el siguiente año escolar. Por esto, las copias de internet o de IAs serán poco valoradas. Se espera que busquen en internet, interpreten y plasmen sus ideas en cada una de las respuestas del taller.

La sustentación consistirá en realizar 2 preguntas al estudiante sobre el taller que realizó, donde no se espera que respondan al pie de la letra lo que escribió, sino que tenga la capacidad de argumentar sus respuestas.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

Aprobada mediante Resolución N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN FINAL DE AÑO

Versión  
Fecha de  
aprobación:

### TALLER

#### Emociones y sentimientos

1. Realice un cuadro comparativo entre sentimiento y emoción y responda las siguientes preguntas:
  - a. ¿Por qué las emociones se dan de forma rápida e inconsciente?
  - b. ¿Por qué se dice que sin emoción no hay sentimiento?
  - c. Elabore dos ilustraciones que representen lo que comprende como emoción y como sentimiento.
2. Escoja 3 emociones que considere hacen parte de su personalidad ya que constantemente las siente ante estímulos externos. Dibuje el Emoji que representa dichas emociones y escriba porque esta emoción lo caracteriza o qué hace que usted la sienta
3. Observa las siguientes imágenes, analiza lo que están sintiendo esas personas y menciona algunas situaciones que puedan generar ese tipo de reacciones.



4. Los sentimientos son naturales. Están ahí, dentro de cada cual. Son experiencias personales. Es normal, útil y aceptable sentir una emoción, cualquiera que sea: agradable o desagradable. Todos los sentimientos y emociones son válidos, y son las conductas de las personas frente a ellos las que pueden ser consideradas como aceptables o no. **Seguramente alguna vez habrás experimentado miedo, tristeza, rabia, o deseo, amor y alegría.**
  - a. Elabora una definición para cada uno de estos sentimientos



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

Aprobada mediante Resolución N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN FINAL DE AÑO

Versión  
Fecha de  
aprobación:

- Describe cómo te sientes cuando experimentas cada uno.
- Señala en el siguiente cuadro, los aspectos positivos y negativos de los sentimientos que se citan.

Sentimientos	Positivo	Negativo
Miedo		
Tristeza		
Felicidad		
Amor		
Rabia		

### El perdón en el contexto social y personal

#### 5. Lee el siguiente texto y responde las preguntas

“En la actualidad se habla del perdón como opción política y jurídica para promover la desmovilización de grupos armados específicos y su consecuente incorporación a la sociedad. Mientras las discusiones siguen, más allá de las posiciones encontradas y de las mesas de negociación, cabe preguntarse si tenemos realmente una cultura del perdón en Colombia. Y asumiendo que exista, ¿en qué escenario se pone en práctica? ¿Con qué expectativas?”

Una buena definición de perdón es poder recordar en paz. Antes que una alternativa política, el primer nivel del perdón es el de la opción personal. Perdonamos al otro porque, a pesar de que nos ha ofendido, nos sigue interesando como persona, o mejor, como dice Fernando Savater, porque nos interesa “la humanidad que aún podemos encontrar en él”.

Así, siendo personas, compartiendo espacios y condiciones de vida, no tenemos una opción más “humana” que aprender a perdonar para buscar salidas pacíficas a los conflictos de la vida diaria. No obstante, hay que aclarar que perdón no significa impunidad.

El acto mismo de perdonar, ya sea a nivel de familia, comunidad o sociedad, no puede deslindarse del acto de recordar; se debe perdonar con memoria para aprender de los errores y las consecuencias de los actos, buscando que la estabilidad obtenida a través del perdón, no se quiebre nuevamente por la repetición de las fallas.

En resumen, el perdón no es olvido ni tampoco impunidad. Perdonar es romper la cultura de la retaliación para entrar en la cultura del diálogo, un diálogo con memoria y justicia, que no eluda los hechos pasados pero que tampoco les tema a los recuerdos”

- ¿En qué consiste el perdón?
- ¿Por qué antes que una alternativa política, el perdón es una opción personal?
- ¿Crees que en todas las circunstancias el perdón elimina el castigo?
- ¿Crees que de nada vale el castigo si no hay arrepentimiento?
- ¿De qué manera podemos perdonar sin olvidar?
- ¿Por qué perdonar no significa eludir los hechos del pasado, pero tampoco temerles a los recuerdos?



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

Aprobada mediante Resolución N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN FINAL DE AÑO

Versión  
Fecha de  
aprobación:

- g) ¿Qué entiendes por impunidad?
- h) ¿Por qué el perdón no significa impunidad?

### Mi vida al servicio de los demás

Nuestra responsabilidad como habitantes del planeta es hacer el bien, tomar decisiones que posibiliten la sana convivencia y la supervivencia, dando lo mejor de nosotros mismos, poniendo al servicio de la sociedad la riqueza de nuestros valores, la potencialidad de nuestros talentos, el acierto de nuestras decisiones, para darle sentido a cualquier acción que emprendamos en procura del bien común.

6. Observa y lee la siguiente caricatura.



Después de leer la caricatura, responde las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué le pregunta Miguelito a su amigo?
- b) ¿Por qué crees que Miguelito hace esa pregunta?
- c) Según tu concepto, ¿crees que la actitud del amigo de Miguelito es buena o mala? ¿Por qué?
- d) ¿Qué valores reflejan la situación que se presenta en la caricatura?
- e) Si fueras el amigo de Miguelito, ¿cómo responderías su pregunta?